



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PORRERES

21023***Aprobar la disolución del Consorcio Plan D Porreres por integración en el Consorcio de Infraestructuras de las Islas Baleares***

El Pleno del Ayuntamiento de Porreres, en sesión extraordinaria y urgente de 26/10/2012, adopta el siguiente acuerdo:

“

1. Aprobar la disolución del Consorcio Plan D Porreres por integración en el Consorcio de Infraestructuras de las Islas Baleares, creado por acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de día 21 de septiembre de 2012 (BOIB núm. 140, de 25 de septiembre de 2012), sin perjuicio de la ratificación por parte de las entidades consorciadas, de acuerdo con el que prevé el artículo 16.3 de los Estatutos del Consorcio Plan D Porreres.
2. Acordar que todos los derechos, derechos y obligaciones del Consorcio Plan D Porreres se integren en el nuevo Consorcio de Infraestructuras de las Islas Baleares, a la fecha de ratificación de la disolución del Consorcio Plan D Porreres por parte de de el Consejo de Gobierno de las Islas Baleares.
3. Las cuentas anuales del ejercicio 2012 del Consorcio Plan D Porreres, a fecha 31 de octubre de 2012, una vez auditados y aprobados por la Junta Rectora del Consorcio Plano D Porreres serán las cuentas de integración en el Consorcio de Infraestructuras de las Islas Baleares.
4. Facultar al Presidente del Consorcio, como órgano de gobierno y de gestión, a llevar a cabo todos los trámites tendentes a la disolución y efectiva extinción del Consorcio Plan D Porreres para su integración en el Consorcio de Infraestructuras de las Islas Baleares.
5. Notificar estos acuerdos a los interesados, y en especial a la Consejería de Turismo y Deportes, a los efectos de su ratificación, de acuerdo con el que prevé el artículo 16.3 de los Estatutos.
6. Ordenar la publicación de estos acuerdos al Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Porreres, 29 de octubre de 2012

El batle

Bernat Bauçà Garau

